HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2021

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 450

Causante:

BLOQUE FRENTE DE TODOS

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
SOLICITANDO LA INSTALACION DE UN SEMAFORO, CON TIEMPO PARA PEATONES, EN LA INTERSECCION DE LAS CALLES VIRREY VERTIZ Y RIVERA, DE ESTE PARTIDO.-

450

24

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Frente de Todos

San Isidro, 11 de noviembre de 2021

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La preocupación recibida por los .vecinos y vecinas de Villa Adelina respecto a la necesidad de la instalación de un semáforo en la intersección de las calles Virrey Vértiz y Rivera de la citada localidad, y;

CONSIDERANDO:

Que la zona donde se encuentra la intersección citada en el visto de este proyecto, es altamente transitada por vehículos, y que se suceden hechos de accidentes viales por ser una arteria rápida como así también peligrosa para el cruce peatonal de los vecinos del lugar;

Que la ausencia de semáforos para el cruce peatonal con señalización de tiempo en la intersección de las mencionadas arterias genera dificultades y situaciones de peligrosidad para el traslado de un lado al otro de las mismas de quienes transitan diariamente por el lugar.

Que el estado municipal es el responsable de la seguridad de todos los vecinos y vecinas del municipio, brindando seguridad vial en un contexto integral del mismo con orden vehicular con prioridad y seguridad a los peatones;

Por ello el Bloque Frente de Todos propone el tratamiento y sanción del siguiente;

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro se dirige al Departamento Ejecutivo a fin de requerir que elabore un estudio de factibilidad a efecto de instalar un

450

24

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Frente de Todos

semáforo con tiempo para peatones en la intersección de las calles Virrey Vértiz y Rivera de la localidad de Villa Adelina. -

Artículo 2º: De forma.-

Colla Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

MARCOS GIANNI
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Lucía Claramunt
CONCEJALA
BLOQUE FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Gastón Fernández
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dra. Milena Lasconega
CONCEJALA
BLOQUE FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por **Resolución** del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 17/11/2021 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de OBRAS Y SERVICIO PUBLICO

SAN ISIDRO 18 de NOVIEMBRE de 2021

Jorge Villa Fleher
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

H CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr. Andrés G. Rolón
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
12 NOV 2021
Hora 9:11hs salvo el Covid19
RECIBIDO